

ESPAÑA COMO NACIÓN DE CIUDADANOS (1808-1814)

LUIS PALACIOS BAÑUELOS (COORD.)



Presentación

El presente libro lo integran una serie de trabajos relacionados con la Guerra de la Independencia y la Constitución de 1812. Todos ellos han sido expuestos en los Seminarios Permanentes que desde 2008 viene celebrando periódicamente el Instituto de Humanidades. Trataré de explicar el interés suscitado por estos temas.

Cuando se aproximaba la celebración del Bicentenario de la Guerra de la Independencia y de la Constitución de Cádiz consideramos que debíamos poner en marcha alguna actividad específica para dar a conocer este importante capítulo de la Historia de España. Todo este plan se concretó en los Seminarios Permanentes. El título elegido muestra mejor que nada nuestro interés prioritario, poner de relieve EL NACIMIENTO DE ESPAÑA

COMO NACIÓN DE CIUDADANOS. Inaugurados el dos de mayo de 2008, se han venido celebrando entre tres y cinco cada año y terminarán en 2014.

Hemos pretendido, antes que ninguna otra cosa, dar a conocer nuestra historia, suscitar la polémica y el espíritu crítico, inquietar a nuestros estudiantes para que se animaran al estudio de nuestra historia. En unos momentos especialmente relevantes pues se produce una refundación de España al convertirse en «nación de ciudadanos».

La celebración de este evento no ha escapado, como lamentablemente viene ocurriendo con casi todo en la España de los últimos años, a la influencia de la política, o más exactamente –lo que es mucho más lamentable–, de los políticos. Su distinta interpretación del bicentenario ha alimentado lo que podríamos denominar polémica sobre la nación española. Una vez más y de forma cansina ha aparecido ese preguntarnos lo que es o no es España. Una vez más se ha despertado el farragoso asunto de las dos España. Y, una vez más, muchos españoles nos preguntamos para qué ese afán de algunos políticos en cuestionar España en vez de ponerse a trabajar todos en la misma dirección para hacer un país próspero del que los ciudadanos sintamos el orgullo de tener una patria y una historia común.

En esta ocasión, la diferente interpretación la encontramos en estas referencias. El Rey Juan Carlos en su discurso de inauguración de este Bicentenario dice que el Dos de Mayo representa la «toma de conciencia de la identidad nacional» por parte de un pueblo que se adelantó «a sus instituciones y gobernantes» y recordarlo sirve para «resaltar los valores que entonces nacieron como expresión popular y espontánea de sentimientos colectivos y la libertad de todos». En esta misma línea la Comunidad de Madrid, a través de sus representantes, defiende que la proclama de los alcaldes de Móstoles fue «un aldabonazo en la conciencia de todos los españoles» y que no debe olvidarse porque «defender la libertad de la Patria es la mejor manera de defender la libertad de todos los españoles».

Otra interpretación bien distinta es la del Gobierno de la nación. Su presidente, José Luis Rodríguez Zapatero, fiel a la «corrección política» identifica patriotismo con solidaridad (¿es una aportación nueva al diccionario de sinónimos?) y declara que «los españoles y las españolas hemos destilado la herencia de aquellos tiempos de extraordinarios cambios. España es ahora un país moderno y de vanguardia». Por su parte, la vicepresidenta del Gobierno, Teresa Fernández de la Vega, expone la postura gubernamental sobre el Bicentenario encontrando inspiración no en la mayoría de patriotas que se subleva contra el invasor dando pie a nuestra moderna nación política, a la Constitución del 12 y a través de ella al liberalismo europeo; no, su inspiración, dice, son los afrancesados: «Las ideas reformistas y avanzadas que muchos de esos afrancesados compartieron han seguido impulsando a generaciones de españoles que han luchado, que hemos luchado, por la libertad y el progreso de nuestro país... Ellos fueron los que por vez primera defendieron un concepto de gobierno responsable, que debía ocuparse de que los ciudadanos accedieran al bienestar e incluso a la felicidad».

Lejos de polémicas cuyo análisis y crítica exigirían mucho espacio, me quedo con el hecho, con la realidad de estos Seminarios Permanentes cuyo objetivo fundamental ha sido y es dar a conocer la historia de España, lejos de las opiniones de unos políticos empeñados en reinterpretar nuestra historia.

Todo este programa ha sido posible gracias a la conjunción de varios factores: primero, a que nutridos grupos de estudiantes han acudido y vienen acudiendo cada año con regularidad a estas citas; gracias también al panel de expertos de la URJC y de otras muchas Universidades que siempre han respondido amablemente a nuestra invitación y gracias al apoyo de nuestra URJC que no solo ha creído en nuestro proyecto sino que lo ha ayudado para que se hiciera realidad.

Al presentar este libro, que es una pequeña y seleccionada muestra de la actividad llevada a cabo por el Instituto de Humanidades para celebrar el Bicentenario de la Guerra de la Independencia y de la proclamación de la Constitución de Cádiz, quiero dejar constancia, muy especialmente, de mi agradecimiento a mis colegas y amigos que han hecho el esfuerzo de pasar a papel sus ponencias.

Luis Palacios Bañuelos
Director del Instituto de Humanidades

Índice de trabajos

La refundación de España: levantamiento, guerra y constitución,

por Luis Palacios Bañuelos.

La Guerra de la Independencia y la Iglesia: una propuesta para su reforma,

por Cristóbal Robles

La Real Armada en la Guerra de la Independencia,

por Raúl Ramírez Ruiz

Claves de la Constitución de Cádiz,

por Antonio Fernández García

La Pepa, de la promulgación a la implantación (1812-1814),

por Emilio de Diego

Consideraciones sobre la soberanía nacional (1808-1812),

por Antonio Fernández García

Libertad de prensa, medios y mensajes bajo la Constitución de 1812,

por Celso Almuíña

Itinerario histórico de la «libertad de prensa» en España,

por Francisco Marhuenda

Los liberales de Cádiz y las naciones de Ciudadanos,

por Luis Palacios Bañuelos

Agustín de Argüelles y la Consititución de 1812: discursos y realidades,

por José Manuel Vera

Los cambios económicos señalados por la Constitución de Cádiz,

por Juan Velarde Fuertes

El discurso poético en torno a la Constitución de 1812,

por Ramón Morillo-Velarde Pérez

La Constitución de Cádiz en la Italia del Risorgimento,

por Isabel Pascual Sastre

Cádiz y las Diputaciones Provinciales de América,

por Ignacio Ruíz Rodríguez

Reacciones y consecuencias en Nueva España ante los sucesos españoles de 1808-1812,

por Sara Núñez de Prado Clavell

La Constitución de Cádiz, doscientos años después,

por Manuel Moreno Alonso

La Constitución española de 1812 y los principios del constitucionalismo norteamericano,

por Rogelio Pérez Bustamante

Referencia bibliográfica:

PALACIOS BAÑUELOS, L. (coord.): *España como nación de ciudadanos (1808-1814)*, Madrid, Trébede, 2014.